

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.
Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I., (el Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, así como la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Cartera de inversiones financieras
---	------------------------------------

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo, esta fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la Cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2018.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

Valoración de la cartera

Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 contrastamos los métodos de valoración empleados por la Sociedad Gestora sobre los activos en cartera del Fondo. Para ello, procedemos a la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, utilizando valores fiables de mercado a una fecha de análisis concreta, así como el trabajo de un experto del auditor en materia de valoración, el cual nos ha confirmado que cumple los requisitos de independencia.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas en las valoraciones obtenidas respecto de las valoraciones de la cartera registradas en la contabilidad del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del período comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideren materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/08116
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

11 de abril de 2019

Guillermo Cavia González (20552)

0N5768351



CLASE 8.ª

Bankinter Ibox 2026 Plus Garantizado, F.I.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

ACTIVO		2018
Activo no corriente		
Inmovilizado intangible		-
Inmovilizado material		-
Bienes inmuebles de uso propio		-
Mobiliario y enseres		-
Activos por impuesto diferido		
Activo corriente		19 198 829,01
Deudores		69,01
Cartera de inversiones financieras		18 447 602,39
Cartera interior		13 490 505,56
Valores representativos de deuda		13 399 319,29
Instrumentos de patrimonio		-
Instituciones de Inversión Colectiva		-
Depósitos en Entidades de Crédito		-
Derivados		-
Otros		91 186,27
Cartera exterior		4 853 613,94
Valores representativos de deuda		4 776 324,34
Instrumentos de patrimonio		-
Instituciones de Inversión Colectiva		-
Depósitos en Entidades de Crédito		-
Derivados		-
Otros		77 289,60
Intereses de la cartera de inversión		103 482,89
Inversiones morosas, dudosas o en litigio		-
Periodificaciones		-
Tesorería		751 157,61
TOTAL ACTIVO		19 198 829,01

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018.

0N5768352



CLASE 8.ª

Bankinter Ibox 2026 Plus Garantizado, F.I.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO		2018
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas		18 728 483,04
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		18 728 483,04
Capital		
Participes		
Prima de emisión		19 486 226,90
Reservas		
(Acciones propias)		
Resultados de ejercicios anteriores		
Otras aportaciones de socios		
Resultado del ejercicio		(757 743,86)
(Dividendo a cuenta)		
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio		
Pasivo no corriente		
Provisiones a largo plazo		
Deudas a largo plazo		
Pasivos por impuesto diferido		
Pasivo corriente		
Provisiones a corto plazo		470 345,97
Deudas a corto plazo		
Acreedores		
Pasivos financieros		470 345,97
Derivados		
Periodificaciones		
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		19 198 829,01
Cuentas de orden		2018
Cuentas de compromiso		19 464 000,00
Compromisos por operaciones largas de derivados		19 464 000,00
Otras cuentas de orden		19 507 743,86
Valores cedidos en préstamo por la IIC		
Valores aportados como garantía por la IIC		
Valores recibidos en garantía por la IIC		
Capital nominal no suscrito ni en circulación		
Pérdidas fiscales a compensar		757 743,86
Otros		18 750 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		38 971 743,86

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018.

0N5768353



CLASE 8.2

Bankinter Ibox 2026 Plus Garantizado, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

2018	
	Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos
	Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva
	Gastos de personal
	Otros gastos de explotación
(71 865,57)	Comisión de gestión
(53 544,21)	Comisión de depósito
(13 386,07)	Ingreso/gasto por compensación compartimento
(4 935,29)	Otros
	Amortización del inmovilizado material
	Excesos de provisiones
	Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado
(71 865,57)	Resultado de explotación
	Ingresos financieros
157 795,67	Gastos financieros
(127,41)	
(1 187 191,43)	Variación del valor razonable en instrumentos financieros
7 107,79	Por operaciones de la cartera interior
(266 515,49)	Por operaciones de la cartera exterior
(927 783,73)	Por operaciones con derivados
	Otros
	Diferencias de cambio
	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros
343 644,88	Deterioros
(3 599,20)	Resultados por operaciones de la cartera interior
(5,23)	Resultados por operaciones de la cartera exterior
347 249,31	Resultados por operaciones con derivados
	Otros
(685 878,29)	Resultado financiero
(757 743,86)	Resultado antes de impuestos
	Impuesto sobre beneficios
(757 743,86)	RESULTADO DEL EJERCICIO

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2018

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

(757 743,86)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Total de ingresos y gastos reconocidos

(757 743,86)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	300 000,00	-	-	-	-	-	300 000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(757 743,86)	-	-	(757 743,86)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	20 258 072,91	-	-	-	-	-	20 258 072,91
Reembolsos	(1 071 846,01)	-	-	-	-	-	(1 071 846,01)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	19 486 226,90	-	-	(757 743,86)	-	-	18 728 483,04

CLASE 8.ª



Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

0N5768354

0N5768355



CLASE 82

Bankinter Ibox 2026 Plus Garantizado, F.I.
Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Bankinter Ibox 2026 Plus Garantizado, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 13 de febrero de 2018. Tiene su domicilio social en Marqués de Riscal, 11 Bis, 28010, Madrid.
El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 5 de marzo de 2018 con el número 5.249, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Bankinter, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.



CLASE 8.ª



Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de participes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

El Fondo es un fondo garantizado, por lo que Bankinter, S.A. garantiza al mismo que el valor líquido a fecha de vencimiento, 1 de junio de 2026, sea el 100% del valor líquido de la participación a 20 de abril de 2018 incrementado, en su caso, por el 75% de la media aritmética de las variaciones del Índice Ibex 35 respecto de la referencia inicial, sustituyendo las variaciones negativas por cero. La referencia inicial es el precio oficial de cierre del índice el 23 de abril de 2018 y para cada variación se toma los precios de cierre de los días 21 de cada mes desde 21 de mayo de 2018 hasta el 21 de mayo de 2026.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Desde el 13 de febrero de 2018, la comisión ha sido nula, hasta el 21 de mayo de 2018, fecha en la que pasó a ser 0,40%.



CLASE 8.ª

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Desde el 13 de febrero de 2018, la comisión ha sido nula, hasta el 21 de mayo de 2018, fecha en la que pasó a ser 0,10%.

Desde el 13 de febrero de 2018, la Sociedad Gestora no aplicó a los participantes del Fondo una comisión sobre las participaciones suscritas y sobre el importe de las participaciones reembolsadas, hasta el 21 de mayo de 2018, fecha en la que pasó a aplicar a los participantes del Fondo una comisión sobre las participaciones suscritas del 5% y sobre el importe de las participaciones reembolsadas del 3%

b)

Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus participantes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.



CLASE 8ª



Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a)

Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b)

Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c)

Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.



CLASE 8:



Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.



CLASE 8ª

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

0N5768361



CLASE 8:

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor líquido o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor líquido, se utiliza el último valor líquido disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores líquidos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.
El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.



CLASE 8ª



Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

0N5768363



CLASE 8.ª

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la institución de inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registrarán bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

0N5768364



CLASE 8:

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

j)

Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k)

Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

l)

Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

0N5768365



CLASE 8

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Administraciones Públicas deudoras	69,01
2018	69,01

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" del periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 recoge las retenciones practicadas al Fondo sobre los intereses de la cartera de inversiones financieras y sobre otros rendimientos de capital mobiliario practicados en el periodo.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Depósitos en garantía	460 000,00
Otros	10 345,97
2018	470 345,97

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



CLASE 8.ª

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

Cartera Interior	
Valores representativos de deuda	
Derivados	
Cartera exterior	
Valores representativos de deuda	
Derivados	
Intereses de la cartera de inversión	
	13 490 505,56
	13 399 319,29
	91 186,27
	4 853 613,94
	4 776 324,34
	77 289,60
	103 482,89
	18 447 602,39

2018

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2018, se muestra a continuación:

Cuentas en el Depositario	
Cuentas en euros	
	751 157,61
	751 157,61

2018

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

0N5768367



CLASE 82

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a participes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

2018	
Patrimonio atribuido a participes	18 728 483,04
Número de participaciones emitidas	194 629,87
Valor liquidativo por participación	96,23
Número de participes	418

El movimiento del patrimonio atribuido a participes durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, una vez considerado el impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Participes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018 no existen participaciones significativas.

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2018.

Por tratarse de una institución garantizada por un tercero que cumple las condiciones establecidas legalmente a tal efecto, el Fondo está exento de cumplir las limitaciones a la utilización en instrumentos derivados mencionadas en la Nota 1.

0N5768368



CLASE 8.ª

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Pérdidas fiscales a compensar	
Otros	
757 743,86	
18 750 000,00	
19 507 743,86	2018

En el epígrafe de "Otros" se incluye, principalmente, el valor nominal de los activos incluidos en la cartera de inversiones financieras al cierre del ejercicio correspondiente.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2018 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de esta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible provisional del ejercicio 2018 se ha incorporado al importe de las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar" en Cuentas de Orden.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

0N5768369



CLASE 82

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realicen en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 2018.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, ascienden a 2 miles de euros.

13. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
ESTADO ESPANOL 1,10 2026-07-30	EUR	913 420,00	6 956,11	908 993,89	(4 426,11)	ES00000012314
ESTADO ESPANOL 1,17 2026-07-30	EUR	4 994 110,00	40 532,69	4 997 192,31	3 082,31	ES00000012314
ESTADO ESPANOL 1,95 2026-04-30	EUR	5 950 210,50	39 467,42	5 954 360,76	4 150,26	ES00000012729
ESTADO ESPANOL 1,25 2026-07-30	EUR	1 534 471,00	13 225,67	1 538 772,33	4 301,33	ES00000012718
TOTALES Deuda pública		13 392 211,50	100 181,89	13 399 319,29	7 107,79	
TOTAL Cartera Interior		13 392 211,50	100 181,89	13 399 319,29	7 107,79	



0N5768370

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
DEUDA ESTADO ITALIA 1,60 2026-06-01	EUR	5 042 839,83	3 301,00	4 776 324,34	(266 515,49)	IT0005170839
TOTALES Deuda pública		5 042 839,83	3 301,00	4 776 324,34	(266 515,49)	
TOTAL Cartera Exterior		5 042 839,83	3 301,00	4 776 324,34	(266 515,49)	



0N5768371

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Anexo II. Cartera de Inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compra de opciones "call"				
IBEX35 1 2026-06-01 – JP MORGAN	EUR	7 968 000,00	77 289,60	1/06/2026
IBEX35 1 2026-06-01 – BBVA	EUR	11 496 000,00	91 186,27	1/06/2026
TOTALES Compra de opciones "call"		19 464 000,00	168 475,87	
TOTALES		19 464 000,00	168 475,87	

CLASE 8.



0N5768372

0N5768373



Bankinter Ibox 2026 Plus Garantizado, F.I.

Informe de gestión del periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El impacto de los aranceles entre EE.UU. y China y el menor apoyo de las políticas monetarias en los países avanzados frenó la actividad global durante 2018. Algunas economías emergentes vivieron episodios complicados si bien su situación se fue estabilizando en la recta final del año.

La economía mundial prosiguió expandiéndose, pero perdió impulso y su evolución fue más desigual en 2018 que en 2017. Así, EE.UU. registró mayores ritmos de avance que otras regiones. Por el contrario, surgieron preocupaciones crecientes sobre el curso de la economía de China.

La economía europea registró una evolución más débil de la prevista, como consecuencia de la menor contribución de la demanda externa y de factores relacionados con sectores y países específicos. La demanda interna, sin embargo, fue sólida gracias a la fortaleza del mercado de trabajo, que continuó sustentando el consumo privado, y al buen tono de la inversión empresarial en un entorno de favorables condiciones de financiación.

La desaceleración de la actividad en España a lo largo de 2018 fue menos intensa que la registrada en la Eurozona.

El Banco Central Europeo (BCE) confirmó la terminación de las compras netas en el marco del Programa de Compras de Activos a final de año, como había anunciado. Por otro lado, indicó que continuará reinvertiendo los vencimientos que se vayan produciendo durante un periodo prolongado tras el comienzo de las subidas de los tipos de interés. Asimismo, el Consejo de Gobierno del BCE no anticipó cambios en los tipos de interés oficiales, que se mantendrían en los niveles actuales hasta al menos durante el verano de 2019.

Por su parte, la Reserva Federal de EE.UU. realizó cuatro subidas de tipos en el conjunto de 2018 hasta situar el rango objetivo de los tipos a corto a corto en 2,25%-2,50%. Las últimas estimaciones que publicó en diciembre adelantaban dos alzas adicionales en 2019.

Aun así, el tipo de interés de los bonos a diez años retrocedió en EE.UU. hasta situarse alrededor de 2,68%, tras haber llegado a superar 3,20% a mediados de octubre. Los bonos alemanes también registraron caídas de TIRes en el semestre. La rentabilidad del bono alemán a diez años cerró el año en 0,24%.

0N5768374



CLASE 82

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Informe de gestión del período comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

Los diferenciales de la deuda soberana de la zona euro permanecieron relativamente estables, a excepción del diferencial de Italia, que mostró una elevada volatilidad. Con la reducción de los objetivos de déficit público del ejecutivo italiano, su deuda se relajó de forma notable. La prima de riesgo italiana finalizó el año en el entorno de los 250 p.b. después de haber marcado un máximo de 326 p.b. a mediados de octubre.

Los diferenciales de rendimiento de la renta fija privada aumentaron durante el año, tanto en EE.UU. como en Europa. Así, los diferenciales de la renta fija privada europea volvieron a los niveles observados en marzo de 2016, fecha del anuncio y posterior puesta en marcha del programa de compras de bonos corporativos del BCE.

Los índices bursátiles registraron descensos importantes en un contexto de creciente incertidumbre geopolítica y preocupación por la ralentización del crecimiento. El último trimestre del año fue especialmente negativo para la renta variable americana, que hasta entonces había conseguido desmarcarse del resto aguantado en terreno positivo durante gran parte del ejercicio. Así, el índice S&P 500 terminó 2018 con un descenso de -6,2%

La renta variable global cerró 2018 con una caída de -10% (índice MSCI World en dólares), la peor evolución desde la crisis financiera de 2008. En Europa, el saldo anual fue más negativo, -14,3% en el Euro Stoxx 50, la mayor caída desde 2011, año en que se barajaba la ruptura del Euro.

En los mercados de divisas, el tipo de cambio del euro se siguió debilitando en el segundo semestre, aunque el grueso de su depreciación frente al dólar se produjo en la primera mitad del ejercicio. En concreto, el euro se depreció un 4,5% frente al dólar en el acumulado del año. El movimiento frente al yen fue más acusado por la condición de refugio de la divisa nipona, depreciándose el euro frente al yen un 6,7% en 2018.

Finalmente, en el mercado de materias primas lo más destacado fue la fuerte corrección en el precio del petróleo a finales del año. El precio del barril Brent llegó a subir hasta los 85 dólares en octubre para luego caer hasta los 55 dólares a finales de año, debido a las perspectivas de menor demanda mundial y a una oferta mayor de la esperada.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

0N5768375



CLASE 8

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Informe de gestión del periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

Gastos de I+D y Medioambiental

A lo largo del periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2018

Desde el cierre del periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia que levanta la Secretaría del Consejo de Administración de Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., para hacer constar que en la sesión del 22 de febrero de 2019 el Consejo de Administración de Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2018 de Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I., y que, en consecuencia, el Presidente de dicho Consejo de Administración ha procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión anexos, que preceden a este escrito, de lo que doy fe.

FIRMANTES:

D. Alfonso Ferrari Herrero
Presidente

D. Ana Isabel Casuso Romero
Secretario no Consejero

Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia que levanta la Secretaría del Consejo de Administración de Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., para hacer constar que las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2018 de Bankinter Ibex 2026 Plus Garantizado, F.I., formulados por el Consejo de Administración, han sido extendidos en papel timbrado del Estado e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla, de lo que doy fe:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0N5768351 al 0N5768372 Del 0N5768373 al 0N5768375
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0N5768376 al 0N5768397 Del 0N5768398 al 0N5768400

D^a. Ana Isabel Casuso Romero
Secretario no Consejero

